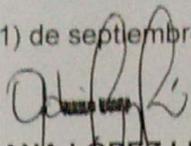


Informe secretarial: A despacho del Señor Juez este proceso, informándole que se ha llevado a cabo diligencia de inspección judicial (verificación de la valla), encontrándose pendiente señalar fecha para el adelantamiento de la audiencia de que trata el artículo 372 y 373 del C.G.P. Sírvase proveer.

Obando, Valle, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020).


ADRIANA LÓPEZ LEÓN
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle
Distrito Judicial de Buga
Ref. Expediente 76-497-40-89-001-2016-00122-00

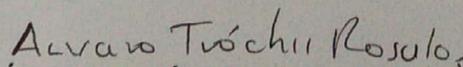
Auto No. 556

Asunto: Fija fecha audiencia inicial.
Proceso: Declarativo Verbal de Pertenencia por Prescripción Extraordinaria de Dominio y Reconvención.
Demandante: Yuri Andrea Benavides Posada
Demandado: Diego Janssen Arce Castrillón y herederos Indeterminados de Betsaida, Transito, Oscar Arce y Demás Personas Indeterminadas

Obando, Valle, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Atendida la constancia secretarial que antecede, **SEÑALAR** la hora de las nueve (9:00 am) de la mañana en adelante del próximo viernes veintitrés (23) de octubre del año dos mil veinte (2020), para que tenga lugar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C. G. P. Adviértase a las partes que deben contar con las herramientas tecnológicas necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en el inciso segundo del numeral 1º ibídem, so pena de tener que asumir las consecuencias pecuniarias, procesales y probatorias por su inasistencia (artículo 372-4 ídem).

NOTIFÍQUESE


ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES

Juez

Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle.
Carrera 1 N° 3-41, teléfono: 205 3222
e-mail: j01pmobando@cendoj.ramajudicial.gov.co


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL - OBANDO V.-
ESTADO No. 075
El auto anterior se notifica hoy
SEPTIEMBRE 22 DE 2020

LA SECRETARIA 